

169656

SECRETARIA  
DE ECONOMIA  
INDUSTRIAL  
Y COMERCIO  
D 06  
F



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "MAQUINA DE PLANCHAR", a favor de DON PEDRO PERE PARERA,  
de nacionalidad española, con domicilio en la calle Alba,  
nº 3, en BARCELONA-12.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, se refiere a una máquina de planchar, para el planchado y secado simultáneo de tejido, prendas u otros objetos similares.

Se conocen instalaciones de planchado y secado de ropa u otros objetos similares, constituidas por dos bancadas o soportes laterales, que soportan al recipiente calorífico, denominada cubeta o teja; de forma cóncava longitudinal, en cuya concavidad, se apoya un cilindro metálico, giratorio, recubierto de material blando, y por cuyo interior pasa o no,

5.



vapor caliente.

En estas instalaciones, las prendas pasan transversalmente de un lado al otro de la teja, prensadas por el paso libre del cilindro y salen arrastradas por el movimiento de rotación de éste último, con un contacto máximo de un cuarenta por ciento, de la circunferencia del cilindro.

5. Tambien existen otras instalaciones, cuyo elemento activo, está constituido por un cilindro, que funciona como un recipiente de calor y que gira, con una envoltura parcial de lona o similar, que es accionada a la misma velocidad lineal que el cilindro, y cuya lona es presionada contra el cilindro, por unos cilindros de menor diámetro.

10. En las referidas instalaciones, las prendas o los tejidos, circulan presionadas entre la lona y el cilindro central, con un contacto máximo de un setenta y cinco por ciento de la circunferencia del cilindro.

15. Con la presente invención, se persigue el contacto máximo entre las prendas y las telas a secar y planchar y para ello, se ha ideado un cilindro calefactor, central, de gran diámetro, que gira cubierto parcialmente por una envoltura de lona, presionada contra el cilindro central, mediante unos rodillos auxiliares y cuya presión puede graduarse, según sean las necesidades del secado y cuyos rodillos están dispuestos de manera que aseguran un contacto, con el cilindro central, de un noventa y dos por ciento de su circunferencia, teniendo en cuenta que este cilindro, presenta un diametro mucho mayor, que el de los cilindros de las disposiciones anteriormente referidas, por cuyo motivo, el contacto en metros lineales, resulta ser muy

20.

25.



superior al de los casos antes mencionados.

5. La disposición adoptada, además de un mayor aprovechamiento de superficie calorífica, permite un mayor desprendimiento de los vahos, en la parte superior del cilindro calefactor, lo que redundará en un mayor rendimiento de la instalación.

10. Los movimientos de apriete y separación de los rodillos de presión, se realiza automática y simultáneamente, apretando un pulsador del mando automático, que promueve la maniobra rápida y fácil, al tiempo que es posible, con la máquina en marcha, variar la presión de los rodillos periféricos sobre la lona, con lo que varía la presión del aire, en la línea de alimentación.

15. La tensión de la lona, se regula automáticamente, mediante un rodillos tensor expreso, accionado por dos cilindros neumáticos, que al propio tiempo, aseguran el control del desplazamiento de la lona con el cambio individual de presión, de cualquiera de los dos cilindros.

20. El dispositivo, comprende dos bancadas laterales, entre las cuales soportan al cilindro calefactor central y a los rodillos auxiliares múltiples, al rodillos tensor de la lona, al rodillo de entrada, a los volantes que gradúan su posición, a las bandejas o artesas de entrada y receptora final, además de asentar en una de ellas, al electro-motor, con el correspondiente variador de velocidad y la contramarcha intercalada.

25. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria, de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización, que se cita a título



de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1, muestra en alzado, una vista frontal del dispositivo.

5. La figura 2, representa una vista lateral en alzado y por sección, del propio dispositivo.

La figura 3, representa en alzado, una vista frontal, de la bancada que soporta los apoyos de los cilindros neumáticos y los volantes que gradúan la posición del rodillo de entrada.

10.

Haciendo referencia a las figuras, es de observar, que por 1, se representa a cada una de las bancadas laterales, que constituyen el armazón de la máquina; cuyo conjunto, soporta al recipiente esencial de calor, o cilindro central 2, que con su giro, promueve el movimiento de la lona sin fin 9, y de los rodillos periféricos 3, así como del rodillo tensor 7, de la lona; por 4, a los cilindros neumáticos, de eje radial, que promueven el movimiento de presión o separación, respecto al eje central 2, de los rodillos periféricos 3, que giran apoyados en unos cojinetes que se deslizan en sus apoyos 5, de las bancadas 1; por 6, a los cilindros neumáticos tensores, laterales de la lona; por 7, al rodillo tensor de la lona, accionado por los cilindros neumáticos 6; por 8, a unos volantes delanteros, que promueven la correcta alineación del rodillo 17, de entrada de las prendas, y eventualmente promueven el control manual del desplazamiento lateral de la lona sin fin 9, que presiona las prendas o telas, contra la periferia del cilindro calefactor 2, desplazándolas en su sincronismo con el

15.

20.

25.

169656

- 5 -



giro del referido cilindro y cuya lona recibe las prendas a tratar, encima del rodillo de entrada 17, soltándolas al pasar por el rodillo 19, de caída o entrega, que las deposita sobre la bandeja receptora final 11; por 10, a la bandeja de entrada, en forma de artesa, dispuesta entre las dos bancadas laterales; por 12, al motor variador de velocidad fijado en la bancada lateral; por 13, y 14, a las tuberías que llenan de vapor caliente, al cilindro 2; por 15, a una barra protectora de seguridad, a través del mando eléctrico, para las manos de los operadores; por 16, a la rueda dentada que promueve la rotación del cilindro central; por 17, al rodillo de entrada para las prendas o las telas; por 18, al mecanismo palpador, que controla la presión del cilindro tensor 6, rebajándola para rectificar el deslizamiento lateral de la lona 9; por 19, al rodillo de caída o entrega de las prendas secas y planchadas, que caen encima de la bandeja receptora 11; por 20, a la contramarcha intercalada entre el motor variador 12 y la rueda dentada 16, del cilindro central.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica, en otras formas de realización, que difieran en detalle, de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales mas adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



## N O T A

Descrito el objeto del presente invento, lo que se declara como nuevo, comprende las reivindicaciones siguientes:

- 1.- Máquina de planchar, para el secado y planchado simultáneo de prendas, tejidos u otros objetos similares, esencialmente caracterizada, por comprender un cilindro central 2, que gira en unos cojinetes sujetos a unas bancadas o soportes laterales 1, y cuyo cilindro, es un recipiente de calor, cubierto casi totalmente por una lona 9, sin fin, presionada por múltiples rodillos 3, periféricos, que giran en unos cojinetes desplazables en unos apoyos 5, fijos en las bancadas 1, cuyos rodillos presentan un recubrimiento blando; por comprender un rodillo de entrada 17, gemelo a los rodillos 3, situado en la parte delantera de la máquina, recubierta en parte por la lona 9, que forma un plano horizontal, sobre el que se depositan las prendas alisadas, para su entrada entre la lona sin fin y el cilindro calefactor 2; por comprender un rodillo 19, en la parte posterior de la máquina, que facilita la caída de las prendas planchadas, encima de la bandeja 11, en correspondencia con la bandeja 10, para las prendas húmedas de entrada; por comprender un rodillo tensor 7, para tensar la lona 9; por comprender unos cilindros neumáticos 4, de eje radial, que promueven el movimiento de presión o de separación de los rodillos 3, respecto al eje central 2; por comprender unos cilindros neumáticos 6, que accionan al rodillo tensor 7; por comprender unos volantes 8, de acción manual, que promueven la correcta alineación del rodillo 17, y el control de desplazamiento lateral de la lona; por comprender un electro-motor variador de velocidad 12, que acciona una contra-marcha 20, intercalada, que

100656

- 7 -



engrana con la rueda dentada 16, solidaria al extremo libre del eje del cilindro 2; por comprender unos dispositivos palpadores 18, que controlan la presión de los cilindros 6, para rectificar el deslizamiento de la lona 9; por comprender una

5. barra 15, protectora, de seguridad, a través del mando eléctrico, para las manos de los operadores; por comprender unas tuberías 13 y 14 para la alimentación del vapor, al interior del cilindro calefactor 2.

2.- Máquina de planchar.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 7 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, y acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 8 JUN. 1971

p.a. JAIME ISERIN

p. p.

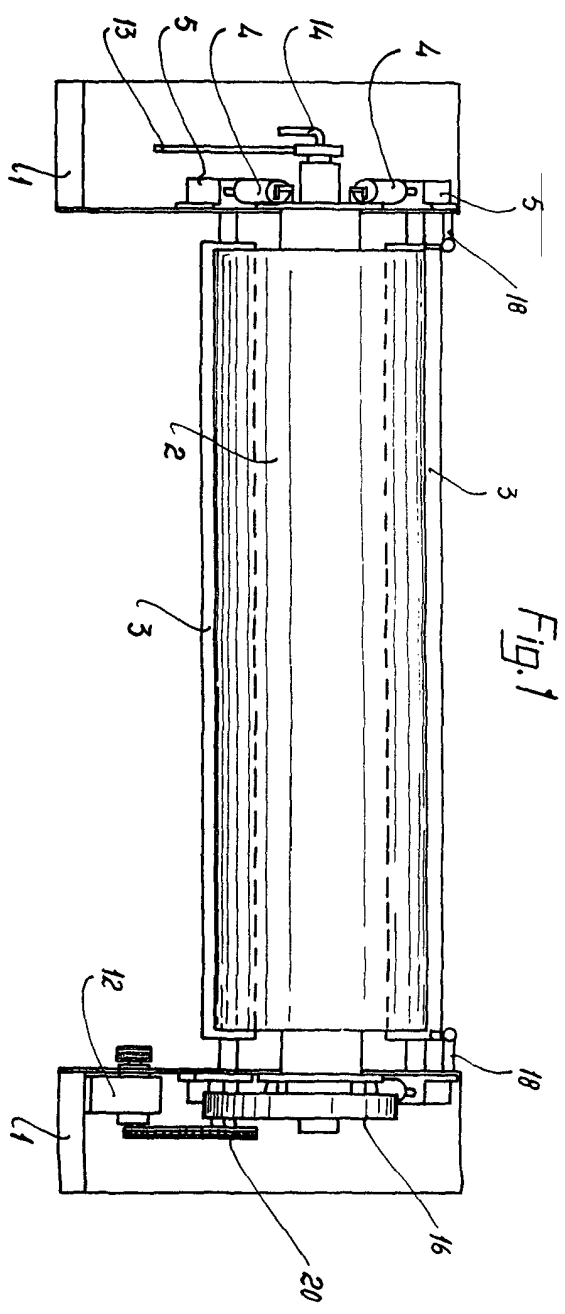


Fig. 1

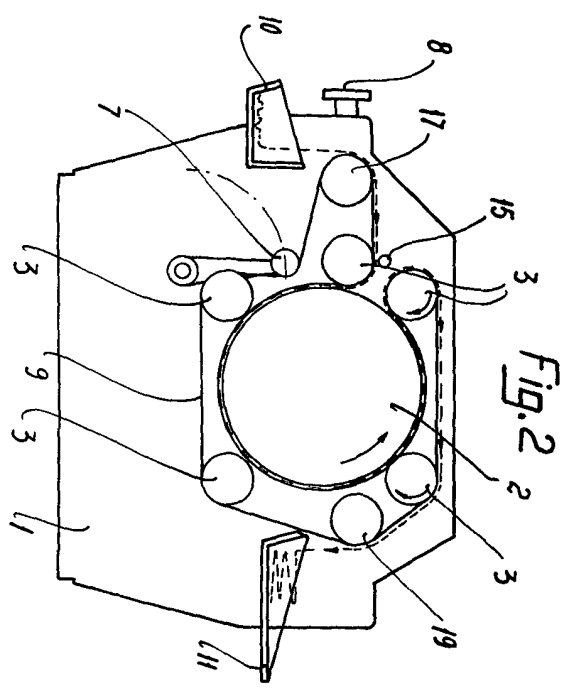


Fig. 2

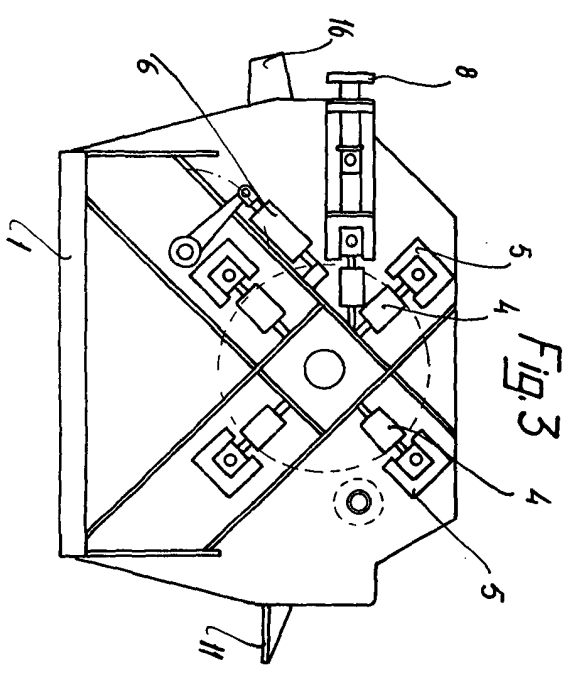


Fig. 3



Madrid, a  
 Pa.  
 J. M. IBERN